

60421 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 60421 - Trabajo fin de Máster

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 352 - Máster Universitario en TIGs para la OT: SIGs y teledetección

Créditos: 12.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El TFM consiste en la realización de una memoria en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el alumnado. Las modalidades que podrán revestir los trabajos son: Trabajos académicos. Trabajos realizados en laboratorio. Trabajos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones. Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad a través de un convenio de movilidad. Dada la orientación mixta –profesional e investigadora– del máster, el alumnado puede optar por realizar un TFM desarrollado bajo la dirección de un profesor-tutor o basarlo en la realización de prácticas externas.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con esta asignatura son: 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Diagnóstica y resuelve, mediante el concurso de las TIG, un interrogante de naturaleza territorial o ambiental en el marco de la ordenación del territorio.
- Diseña un proceso metodológico basado en TIG a partir de los requerimientos y restricciones que impone la información disponible, la naturaleza del objeto de estudio y las posibilidades de los recursos tecnológico-instrumentales utilizados.
- Proyecta un modelo conceptual y un modelo operativo y lo implementa adecuadamente para la resolución de un problema y –en coherencia con ello– selecciona, obtiene y organiza la información adecuada.
- Infiere hipótesis, a partir del análisis realizado, adecuadas y/o novedosas mediante la utilización de TIG.
- Identifica las herramientas y operaciones más adecuadas para la consecución de los objetivos perseguidos y emplea diestramente los recursos pertinentes del ámbito de las TIG.
- Explica, argumenta y comunica –tanto por escrito como oralmente– con corrección y eficacia los procedimientos empleados y los resultados obtenidos.

3. Programa de la asignatura

No procede este apartado en la asignatura TFM.

4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades: Estudio personal - trabajo autónomo del alumno para la elaboración de la memoria escrita. Defensa pública del TFM ante tribunal. Tutorías con el profesor-tutor del TFM. La memoria escrita debe estructurarse en función de los apartados clásicos de un trabajo académico o de investigación. La memoria escrita tendrá una extensión mínima de 1.000 palabras por crédito de la asignatura y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

5. Sistema de evaluación

Tanto en la 1^a como en la 2^a convocatoria, la evaluación del TFM se basa en dos actividades: Valoración de la memoria escrita (80%), y de la defensa ante tribunal (20%).

Criterios de evaluación: corrección y coherencia del planteamiento conceptual y metodológico; rigor en la aplicación de las TIG y grado de novedad y complejidad; relevancia, interés y/o aplicabilidad; adecuada selección, organización y valoración crítica de la información y pertinencia de los análisis aplicados; capacidad autocritica y valoración de las limitaciones del trabajo; estructuración coherente de la memoria; calidad de la presentación gráfica y cartográfica y corrección de los tratamientos estadísticos o geo-estadísticos; manejo de la terminología y nomenclatura propia de las TIG; corrección formal en la redacción y presentación de la memoria; claridad expositiva y capacidad para la transmisión de resultados y valoraciones sobre cuestiones complejas; utilización de recursos didácticos y de TIC en la presentación; adecuación al tiempo disponible y selección de aspectos; coherencia, pertinencia y completitud de las respuestas dadas.

En el caso de que la evaluación arroje resultado negativo, el tribunal decidirá si el estudiantado debe abordar la realización de un nuevo trabajo o bien proceder a una 2^a defensa con las correspondientes modificaciones.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 6 - Agua Limpia y Saneamiento
- 7 - Energía Asequible y No Contaminante
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura